

SERVICIO RESIDENCIAL EN EL CONDADO DE SAN DIEGO



ORGÁNICOS | RECICLAJE | BASURA

Materiales correctos - Carrito correcto - Conozca qué carrito utilizar

Con la ley SB 1383, todos los desechos de alimentos y desechos verdes o del jardín tienen que ser separados de la basura y depositados en el carrito de desechos orgánicos.

Qué va en el carrito de desechos orgánicos:



Frutas y
vegetales



Carnes, huesos
y moluscos



Huevos, yogurt
y queso



Pasta, frijoles, arroz,
pan y cereales



Papel con residuos de comida,
filtros de café y bolsitas de té



Desechos
de jardín

NO INCLUYA:

BOLSAS SUELTAS DE PLÁSTICO
PLATOS NI CUBIERTOS
DESECHABLES
CONTENEDORES DE PLÁSTICO
CONTENEDORES DE ESPUMA
DESECHOS PELIGROSOS

Qué va en el carrito de reciclaje:



Botellas y recipientes
de plástico



Latas de alimentos
y bebidas



Botellas y
tarros de vidrio



Cartones de
alimentos y bebidas



Papel



Cartón aplanado
y cartulina

NO INCLUYA:

BOLSAS SUELTAS DE PLÁSTICO
CONTENEDORES DE ESPUMA
ROPA, MUEBLES
ALFOMBRAS
DESECHOS PELIGROSOS

Qué va en el carrito de basura:



Mangueras de jardín



Platos y ollas de
cerámica rotos



Envoltorios de dulces,
golosinas y alimentos



Bolsas de papitas



Contenedores de espuma, película
de plástico y contenedores
de papel encerado



Pañales desechables

NO INCLUYA:

DESECHOS PELIGROSOS
ELECTRÓNICOS
PILAS, LLANTAS
PINTURA
MATERIALES INFLAMABLES



Teléfono: (619) 596-5100
home.wm.com/san-diego-county

SERVICIO RESIDENCIAL EN EL CONDADO DE SAN DIEGO



Recordatorios sobre el servicio de carritos

1. Coloque todos los materiales en los contenedores apropiados y cierre la tapa.
2. No se recolectará la basura, los reciclables ni los desechos orgánicos que estén fuera de los carritos.
3. Coloque sus carritos en el borde de la acera antes de las 6:00 a.m. del día de recolección. Los carritos vacíos deberán ser retirados del borde de la acera antes de las 6:00 p.m. del mismo día.
4. Empuje los carritos con ruedas hasta la calle y colóquelos apoyados contra el borde de la acera, con las asas de frente hacia su vivienda. Coloque los carritos separados un mínimo de dos pies de otros carritos y objetos.

Recolección de artículos voluminosos

Los residentes reciben hasta dos (2) recolecciones gratuitas de artículos voluminosos al año, con un máximo de tres (3) artículos por recolección. Los artículos adicionales pueden ser recolectados sujetos a una tarifa. Los artículos voluminosos no deben superar 300 lb cada uno. Le sugerimos comunicarse con Servicio al Cliente de Waste Management con un mínimo de 24 horas de anticipación a su día de servicio regular para programar la recolección de los artículos.



Se aceptan los artículos voluminosos siguientes:

Muebles y electrodomésticos, como sofás, sillas, lavadoras, secadoras, inodoros, etc.

Entre los artículos no aceptables se incluyen:

llantas, baterías, pinturas, aceites, escombros de construcción, productos químicos de cualquier tipo, freón, rocas, arena, grava, tierra, troncos, alfombras, desechos peligrosos o médicos o elementos que requieran más de dos personas para manipularlos con seguridad.

Calendario de días feriados

No se realizará la recolección en los siguientes días feriados:

- Día de Año Nuevo
- Día de Recordación (Memorial Day)
- Día 4 de Julio
- Día del Trabajo
- Día de Acción de Gracias
- Día de Navidad

Cuando un día feriado caiga en un día de semana, la recolección se hará un día después para el resto de la semana. Si un día feriado cae en sábado o domingo no habrá retrasos en el servicio.

Reciclaje de electrónicos y desechos peligrosos de uso doméstico



Los residentes pueden deshacerse de forma segura de los electrónicos y de los desechos peligrosos de uso doméstico en nuestra instalación ubicada en 925 O'Connor St. en El Cajon. Las descargas se realizan solo con cita previa gestionadas a través del 619-596-5100.

Aplicación para móviles My WM

La aplicación para móviles My WM le facilita la gestión de su cuenta de Waste Management sobre la marcha. Para empezar, basta con descargar la aplicación e introducir la misma dirección de correo electrónico y el mismo número de teléfono que utiliza actualmente en WM.com. Pague cómodamente su factura en línea a través de wm.com/myaccount.



Teléfono: (619) 596-5100
home.wm.com/san-diego-county